

---

## **Ready, Steady, Girl! Deporte y mujer**

**María Pilar Founaud Cabeza**

IES Río Gállego

Facultad de Educación

Universidad de Zaragoza

**Graciela de Torres Olson**

IES Avempace

---

### **1. Introducción**

La educación por la igualdad de género requiere un aprendizaje colaborativo que haga visibles los obstáculos y triunfos cotidianos de las mujeres con las que convivimos. Las figuras deportivas femeninas apenas encuentran hueco en el panorama mediático actual, así que decidimos que era hora de dar la vuelta a este desajuste empezando por nuestra propia comunidad educativa e invitamos a diez de nuestras deportistas para que ofrecieran su testimonio ante el resto del alumnado del instituto. Para ello, llevamos a cabo la sesión *Ready, Steady, Girl!* con motivo del día 8 de marzo, pero este evento no fue más que la punta del iceberg de un trabajo que comenzó tres meses antes. Mediante una labor de sensibilización sobre el papel de la mujer y el deporte con todos los alumnos del centro, además de un trabajo más específico sobre labores periodísticas con uno grupo de alumnos, fue posible llevar a cabo este proyecto.

El proyecto consiste en la realización de una actividad denominada *Ready, Steady, Girl!* (RSGIRL), una jornada de encuentro entre las deportistas de rendimiento deportivo y el resto de alumnos del instituto de educación secundaria. Están implicados en la actividad los alumnos de 2.º, 3.º y 4.º de ESO, los de 2.º de bachiller y los del Ciclo Medio de Animación Sociocultural.

### **2. Marco teórico**

Mientras en la sociedad se está apostando por la igualdad entre hombres y mujeres, en el mundo de la alta competición deportiva todavía mantiene su hegemonía un modelo masculino (Sanz, 2017: 29). La lucha por la inclusión de la mujer en el deporte sigue siendo un tema de actualidad, y es que en los orígenes del deporte, tal y como lo conocemos hoy en día, la mujer no tenía libertad de practicarlo (Blanco García, 2016: 2).

Como afirma Blanco García (2016: 3), «el deporte femenino es uno de los grandes olvidados en materia de promoción y valoración de la igualdad, siendo tratado constantemente en un segundo plano». Es por eso por lo que la lucha por los derechos de las mujeres en el deporte toma especial relevancia y atención y es uno de los principales retos sociales actuales (Pfister, 2010: 38).

Existen datos que muestran el avance de la mujer en el deporte, y es que mejora sus cifras de participación tanto en la iniciación deportiva (Founaud, 2017: 163; Arribas-Galarraga, Luis de Cos, Luis de Cos y Saies, 2018: 136) como en el alto rendimiento (Jiménez, 2015). Pero nos cuestionamos si este auge de participación está en consonancia con la repercusión social actual de los logros deportivos de las chicas, si las mujeres tienen las mismas oportunidades que los hombres y si aquellas que se inician en el rendimiento deportivo tienen referentes con los que compararse.

Varias investigaciones constatan la ausencia de referentes femeninos en el mundo del deporte tanto en la sociedad en general (Sanz, 2017: 30) como en los medios de comunicación (Gómez, 2015). Tal y como afirman Mayoral y Mera (2017: 199), la presencia de la mujer en noticias deportivas es absolutamente minoritaria, y cuando aparece lo hace en un contexto estereotipado y con cierta connotación sexual.

La Educación Física (EF) que se lleva a cabo en el IES se ubica en un ámbito de práctica intervención (Martínez de Santos, 2007: 188) con una naturaleza altamente normativa. Se define como la pedagogía de las conductas motrices (Parlebas, 2001: 172) y debe responder a la planificación y la programación atendiendo a las leyes educativas vigentes (Ley Orgánica 8/2013). Por ello, entendemos la praxis docente en EF como un proceso de intervención sobre las conductas motrices de nuestros alumnos, lo que significa que al intervenir sobre estas conductas tratamos al alumno en su globalidad y buscamos su desarrollo integral. Esto implica el desarrollo de todas las dimensiones de su personalidad a través de la práctica: dimensión biológica, decisional, social, cognitiva, expresiva y afectiva, por lo que aspectos como la atención a las normas, la tolerancia, el respeto o el trabajo en equipo, entre otros, se presentan como inherentes a la práctica. Por todo ello, el profesorado se muestra como un agente fundamental para el desarrollo de todas las dimensiones, ya que la propia práctica no posee ninguna virtud mágica que permita la adquisición de estos aprendizajes en los alumnos (Blázquez, 1995: 30; Ruiz y Cabrera, 2004: 17).

La igualdad de género es uno de los elementos trasversales en la actual Ley de Educación (MECD, 2013), por lo que debe tratarse como un tema transversal en todas las asignaturas. La EF contribuye de una forma global al tratamiento de los alumnos y las alumnas por igual. Incluso cuando las diferencias corporales desembocan en diferente capacitación para ciertos contenidos, se convierte la diferencia en una oportunidad de aprendizaje basado en el respeto y la colaboración. Existen estudios recientes que responden a la necesidad de integrar los valores de la coeducación en las clases de EF, como el de Rodríguez y Miraflores, (2018: 296). Según Piedra de la Cuadra (2015: 40) la actividad física y el deporte son un contexto modulador a través del cual se enseñan y modelan las identidades de género como naturales y complementarias entre sí. Desde esta perspectiva, se puede decir que el deporte es un lugar activamente involucrado en la construcción del género y, particularmente, de las formas hegemónicas tanto de la masculinidad como de la feminidad (Vicente y Brozas, 2017: 109). Conviene destacar estudios como el de Sánchez, Chiva-Bartoll, y Ruiz-Montero (2016: 13), quienes concluyen que los alumnos perciben igualdad de trato del profesor de EF en ESO independientemente del sexo. Sin embargo, en el mismo estudio los alumnos perciben prácticas estereotipadas en las clases de EF y las asumen como tales. Por el contrario, otros estudios señalan que el profesor de EF atiende más a los chicos que a las chicas (Vázquez, Fernández, Ferro, Learreta y Viejo, 2000).

### 3. Desarrollo

#### 3.1. Objetivos

Diferenciamos dos grandes objetivos generales:

- Visibilizar en la sociedad del instituto a las deportistas de rendimiento deportivo y dar a conocer al resto de alumnos la existencia de otros tipos de prioridades en la vida de los adolescentes.
- Conocer y compartir las experiencias de vida de estas deportistas, en las que valores como humildad, esfuerzo, renuncia, sacrificio y dedicación son rutina, para, así, concienciar a los alumnos de las desigualdades de género en el deporte de rendimiento.

#### 3.2. Contexto de aplicación y organización de la actividad

Se establecen tres grupos de trabajo diferenciados que implican una coordinación interdepartamental entre el Departamento de Lengua y el de Educación Física y tres líneas de trabajo simultáneas con diferentes profesores responsables:

### 3.2.1. Alumnas deportistas

Se establecen los criterios de participación de las deportistas:

- Ser medallista en campeonatos de España.
- Haber participado en campeonatos internacionales.
- Formar o haber formado parte del equipo nacional.

La profesora responsable de EF detecta y contacta con las deportistas que cumplen alguno de los criterios para participar en la sesión y, tras proponerles la idea, todas aceptan. En total son diez deportistas que se agrupan según su vinculación con el rendimiento deportivo: deportistas que se inician en el rendimiento deportivo, deportistas en progreso al alto rendimiento, deportistas de alto rendimiento y el grupo de exjugadoras y entrenadora de alto rendimiento (exjugadora de alto rendimiento y madre de jugadora en alto rendimiento y entrenadora).

Se establece un calendario de reuniones semanales con estas diez deportistas durante las ocho semanas previas a la sesión RSGIRL (Gráfico 1). Se llevan a cabo las siguientes tareas: lluvia de ideas, discusión y puesta en común del enfoque de la sesión y temas para tratar en la entrevista coloquio. También se realizan una sesión de fotografía y vídeos presentación.

### 3.2.2. Alumnos implicados en el desarrollo de la sesión

La profesora responsable de Lengua propone seis alumnos de 4.º de ESO que formarán el equipo de periodistas y que desarrollarán labores propias: conducir la entrevista coloquio, elaborar la escaleta, investigar sobre la mujer en el alto rendimiento deportivo, elaborar el artículo que posteriormente se publicará en el periódico, elaborar los vídeos que se proyectan en la sesión, coordinar las sesiones con las deportistas y trabajar la expresión oral y la dicción. Se eligen tres chicas y tres chicos, pues la presencia e implicación de los chicos junto con las chicas trasmite la idea de igualdad. Se establece un calendario de reuniones semanales durante las ocho semanas previas al evento.

A su vez, dos alumnas de 2.º de ESO del grupo Avempace TV se implican en la sesión, en la que realizan la grabación y las entrevistas al terminar la sesión a varias protagonistas, así como el reportaje fotográfico y la gestión de luz y audio. Terminada su labor en la sesión realizan el montaje del vídeo resumen para el canal de YouTube de Avempace TV.

### 3.2.3. Alumnos de los grupos que participaron como público

En las clases de EF de cada uno de los grupos se realizó una tarea de sensibilización y debate sobre el papel de la mujer en el deporte. Mediante el análisis de la repercusión en las redes sociales de los logros obtenidos por deportistas chicas, así como de la orientación de la noticia, se crearon foros de debate en cada una de las clases. Esta actividad coadyuvó al interés que despertó la sesión de RSGIRL.

### 3.3. Puesta en práctica

1.ª FASE (3 meses antes)	2.ª FASE (2 meses antes)	3.ª FASE (1 mes antes)	4.ª FASE (1 semana antes)	5.ª FASE (3 días después)
Establecimiento de los grupos de trabajo con alumnos-público y comienzo de las reuniones: <ul style="list-style-type: none"><li>• Alumnas deportistas.</li><li>• Alumnos y alumnas implicados en el desarrollo de la sesión.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Comienza el trabajo con alumnos-público sobre deporte y mujer.</li><li>• Comienzan las reuniones de trabajo intergrupos.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Sesiones de fotografía.</li><li>• Diseño de cartelería.</li><li>• Diseño del plan de redes sociales.</li><li>• Elaboración de vídeos para la sesión.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Publicidad en redes sociales.</li><li>• Cartelería en IES.</li><li>• Sensibilización alumnos-público.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Redacción de artículo periódico.</li><li>• Evaluación.</li><li>• Montaje del vídeo de las sesiones.</li></ul>

Gráfico 1. Línea temporal completa de las acciones del proyecto RSGIRL.

Una semana antes del evento RSGIRL se comenzó con las labores de publicidad a través de redes sociales: exposición de los carteles donde se presentaba a las deportistas, presencia en red social Twitter mediante tuits de @iesavempace con la etiqueta #RSGIRL, promoción entre los alumnos y tareas de sensibilización en las clases de EF.

La jornada RSGIRL se llevó a cabo el 8 de marzo en dos sesiones, coincidiendo con la semana de la mujer: la primera sesión con alumnos de 2.º y 3.º de ESO y la segunda sesión con alumnos de 4.º de ESO y el ciclo formativo. Realizar una doble sesión se debió a que el aforo del salón no permitía la asistencia de todos los alumnos del IES, y en consecuencia pudimos trabajar la temática bajo un enfoque diferente en función del grado madurativo de los alumnos por cursos.

La sesión comenzó con un vídeo de introducción donde se mostraban imágenes de los todos los deportes que las alumnas del IES Avempace practican. También se procedió al visionado de un segundo vídeo sobre las deportistas de ARD en acción donde se incluían fotos de sus grandes momentos en sus carreras deportivas y vídeos de sus entrenamientos o competiciones.

Los temas y preguntas que se trataron versaron sobre vivencias y opiniones acerca del tratamiento de la mujer en sus deportes, machismos y micromachismos vividos y la menstruación en sus carreras deportivas. Algunas de las interesantes respuestas que se obtuvieron son:

Tener la regla es un hándicap que afecta al rendimiento. El temporal aumento de volumen supone un verdadero problema para disciplinas como el judo o el taekwondo donde las categorías se dividen según el peso; en cualquier caso, estas dificultades no son en ningún caso una excusa ni un impedimento para trabajar bajo las exigencias del alto rendimiento y dar lo mejor de ti.

Entrenamos lo mismo que nuestros compañeros de selección chicos, y sin embargo son ellos los que salen en los periódicos cuando logran una medalla y no nosotras.

El público pudo interactuar con las deportistas realizando preguntas acerca de los aspectos tratados en las sesiones, gracias a las que las deportistas pudieron resolver las dudas y aportar sus puntos de vista acerca de los temas propuestos.

#### 4. Resultados

La evaluación de la sesión se llevó a cabo en tres niveles con tres instrumentos diferentes. La participación de las propias deportistas y los alumnos implicados se realizó mediante entrevista, el público la evaluó mediante cuestionario *online* y el proceso de organización y gestión mediante escala de valoración. Los resultados obtenidos son:

- Participación de las deportistas: los resultados obtenidos en la entrevista personal nos muestran una gran satisfacción por haber sido las protagonistas del evento, que les permitió visibilizar y compartir sus experiencias de vida con sus compañeros. Que las reconozcan por el pasillo o que las paren por el patio para darles la enhorabuena las llena de orgullo.
- Público: mediante formulario *online* el público evaluó la sesión. Dicho cuestionario se componía de tres partes: preguntas cerradas que hacían referencia a la visibilidad de la mujer deportista en el IES, el tratamiento de la mujer deportista en los medios de comunicación y la sensibilización del alumnado ante la situación actual de las mujeres deportistas; preguntas de respuesta abierta con el objetivo de conocer si se han transmitido los valores de coeducación que

nos planteamos al inicio, así como la sensibilización y la capacidad crítica ante la situación actual de la mujer en el deporte de ARD; y escala de valoración acerca de su opinión del evento en general.

Las respuestas a las preguntas cerradas muestran que uno de los objetivos planteados al inicio de este proyecto se ha cumplido ampliamente, ya que los resultados acerca de la visibilidad de la mujer deportista de ARD son muy positivos, como se observa en la Tabla 1 y la Tabla 2.

Ítem visibilidad antes de la sesión	Sí	No	Solo a alguna	A la mayoría
¿Conocías a las 10 deportistas antes del evento?	7,7 %	2,8 %	57,7 %	28,8 %

Tabla 1. Porcentaje de respuestas al ítem visibilidad antes de RSGIRL.

En cuanto al desarrollo de la capacidad crítica del alumnado hacia el tratamiento de la mujer en el ARD en los medios de comunicación, también se observan buenos resultados.

Y, por último, en la pregunta acerca de los valores de igualdad se observan igualmente resultados muy positivos (Tabla 2).

Ítems	Sí	No	Tal vez
¿Serías capaz de reconocerlas si las vieras en el IES?	92,30 %	0 %	7,70 %
¿Echas en falta logros femeninos en los medios de comunicación?	90,40 %	3,80 %	5,70 %
¿Crees que merece la pena trabajar por la igualdad en el deporte?	96,20 %	0 %	3,80 %

Tabla 2. Porcentaje de respuestas a varios ítems de evaluación.

Los resultados a las preguntas abiertas muestran de nuevo que los objetivos planteados al inicio de este proyecto se han cumplido. A la pregunta «¿Qué es lo que más te ha llamado la atención de la vida de nuestras deportistas?» se obtuvieron respuestas como: «la desigualdad en el deporte entre hombres y mujeres como reflejo de la sociedad», «la rutina diaria tan diferente a la de la mayoría de adolescentes», «las experiencias de las lesiones y cómo afectan a sus carreras», «la superación y sacrificio que supone intentar ser el mejor en lo tuyo», «la perseverancia en el trabajo diario a pesar de saber que no vas a tener un reconocimiento social».

Por último, la nota media otorgada por los alumnos a la sesión RSGIRL es de 9 sobre 10.

El proceso de organización y gestión fue evaluado mediante escala de valoración por las propias organizadoras del evento. El cuestionario se compone de diez preguntas que las profesoras implicadas rellenaron de forma individual y en las que se evaluaron los procesos de organización del proyecto. La media obtenida es de 8,7 sobre 10.

## 5. Conclusiones

Los dos objetivos planteados al inicio de la actividad se consiguen ampliamente. La evaluación nos muestra que hemos logrado transmitir la idea con la que nació esta actividad: visibilizar a las mujeres deportistas en la pequeña sociedad del IES, así como compartir sus vivencias poniendo de relieve las situaciones de desigualdad de género que han vivido en sus trayectorias deportivas. Teniendo en cuenta los objetivos planteados al inicio de la actividad, las conclusiones son:

- Se obtiene un reconocimiento social importante de nuestras deportistas en la sociedad del IES por parte de profesores, equipo directivo, padres y alumnado.
- La desigualdad en el tratamiento, tanto en los medios de comunicación como en el deporte, queda visibilizada y los alumnos asistentes se sensibilizan tras la sesión.
- Se consigue desarrollar una capacidad crítica de los alumnos del IES sobre el papel de la mujer en el deporte y el tratamiento social que recibe, reflejo de la sociedad actual.

Tras esta experiencia tan positiva, las autoras de este proyecto continuarán con las siguientes acciones: organizar una nueva sesión RSGIRL para los nuevos alumnos y proseguir con la sensibilización sobre la mujer en el deporte de alto rendimiento. También profundizarán en el estudio sobre la presencia de las deportistas en los medios y sus connotaciones para comprobar si hay evolución tras los últimos éxitos de la mujer en el deporte. Todo ello a través de los contenidos curriculares de las asignaturas de Educación Física y Lengua en 4.º de ESO.

## Bibliografía

ALFARO, E. (2004): «El talento psicomotor y las mujeres en el deporte de alta competición». *Revista de Educación*, n.º 335, pp. 127-151.

ARRIBAS-GALARRAGA, S.; LUIS DE COS, G.; LUIS DE COS, I. y SAIES, E. (2018): «Chicas adolescentes: Competencia motriz, práctica de actividad físico-deportiva e intención de práctica futura». *J Sport Health Res Journal of Sport and Health Research*, n.º 10 (1), pp. 135-144.

BLANCO GARCÍA, M. E. (2016): «Realidades, compromisos y retos dentro de las entidades deportivas». En *XII Congreso de la Federación Española de Sociología. Grandes transformaciones sociales, nuevos desafíos para la Sociología*, Gijón, Federación Española de Sociología, pp. 1-10.

BLÁZQUEZ, D. (1995): *La iniciación deportiva y el deporte escolar*, Barcelona, Inde.

FOUNAUD, M. (2017): *Práctica, abandono y fidelización de la actividad físico-deportiva en los Juegos Escolares de Aragón* (tesis doctoral), Universidad del País Vasco, País Vasco.

GÓMEZ, E. (2015): «Adolescencia y deporte: ausencia de referentes femeninos en los medios para las adolescentes». *Apunts. Educación Física y Deportes*, n.º 122, pp. 81-87.

JIMÉNEZ, R. (2015): *El deporte femenino español en los Juegos Olímpicos*, Madrid, Consejo Superior de Deportes.

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, *Boletín Oficial del Estado*, Madrid, n.º 295.

MARTÍNEZ DE SANTOS, R. (2007): *La praxeología motriz aplicada al fútbol* (tesis doctoral), Universidad del País Vasco, País Vasco.

MAYORAL, J. y MERA, M. (2017): «La imagen de la mujer en la prensa deportiva digital: análisis de las portadas de as.com y marca.com». *CIC Cuadernos de Información y Comunicación*, n.º 22, pp. 187-201.

PARLEBAS, P. (2001): *Juegos, deporte y sociedad. Léxico de praxiología motriz*, Barcelona, Paidotribo.

PFISTER, G. (2010): «Ciudad, Deporte y Educación». *Deporte e Igualdad de Género*, monográfico, pp. 30-39.

PIEDRA DE LA CUADRA, J. (2015): «Masculinidades en Educación Física. El nuestro es un deporte de "machos"». En MOSQUERA GONZÁLEZ, M. J. (coord.), *V Ciclo de Conferencias de Género, Actividad Física e Deporte*, La Coruña, Universidade da Coruña, pp. 37-51.

RODRÍGUEZ, L. y MIRAFLORES, E. (2018): «Propuesta de igualdad de género en Educación Física: adaptaciones de las normas en fútbol». *Retos-Nuevas Tendencias en Educación Física Deporte Y Recreación*, n.º 33, pp. 293-297.

RUIZ, G. y CABRERA, D. (2004): «Los valores en el deporte». *Revista de Educación*, n.º 335, pp. 9-19.

SÁNCHEZ, C.; CHIVA-BARTOLL, O. y RUIZ-MONTERO, P. J. (2016): «Estereotipos de género y educación física en educación secundaria». *Athlos: Revista Internacional de Ciencias Sociales de La Actividad Física, El Juego y El Deporte*, n.º XI (11), pp. 1-16.

SANZ, J. (2017): «Una aproximación a las dificultades del deporte femenino en la alta competición: hacia la equidad e igualdad». *Acción Motriz*, n.º 18, pp. 29-36.

VÁZQUEZ, B.; FERNÁNDEZ, E.; FERRO, S.; LEARRETA, N. y VIEJO, J. (2000): *Educación física y género*, Madrid, Gymnos.

VICENTE, M. y BROZAS, M. (2017): «Sexo y género en la contienda identitaria del deporte. Propuesta de un debate sobre la competición deportiva multigénero». *Cultura, Ciencia y Deporte*, n.º 35 (12), pp. 101-110.

---

## Mejora del rendimiento académico en formación profesional: evaluación orientada al aprendizaje

Ismael González Castaño

Diego Vergara Rodríguez

María Luz Fernández Alfaraz

María Peana Chivite Cebolla

Universidad Católica de Ávila

---

### 1. Introducción

Según se recoge en la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), la formación profesional (FP) del sistema educativo en España prepara al alumnado para la actividad en un campo profesional y para adaptarse a las futuras modificaciones laborales, así como para su desarrollo personal (BOE, 2013). Además, permite al estudiante su progresión en el sistema educativo (García y Vergara, 2019).

En el contexto educativo actual la FP presenta una tasa de abandono escolar muy elevada que alcanza al 33 % de los estudiantes. Los datos para la nueva formación profesional básica (FPB) son aún peores, ya que la tasa de abandono escolar se eleva hasta el 48 %, según se recoge en el último informe sobre el estado del sistema educativo en España (Consejo Escolar del Estado, 2017). El Consejo Escolar del Estado considera que la evaluación es un instrumento muy importante para valorar el grado de mejora de la educación y una herramienta para conseguirla. El objetivo último de la evaluación es la mejora de lo que se evalúa, por lo que debe ir acompañada de un compromiso con dicha mejora. Por lo tanto, recomienda que la evaluación en la educación obligatoria sea formativa, diagnóstica, orientadora y continua a lo largo del proceso de aprendizaje, con el fin de detectar los progresos y las dificultades, analizar las causas y reconducir los desajustes.

Los estudiantes que llegan a la FP tienen en general mucho respeto, por no decir miedo, al proceso de evaluación, porque un alto porcentaje de ellos no ha obtenido un buen rendimiento en los estudios previos. Por este motivo es necesario que el proceso de evaluación sea un factor de guía y motivación para que los estudiantes logren mejorar su rendimiento académico. La motivación varía en función del grado de éxito o fracaso que pone de manifiesto la evaluación (Alonso, 1997).